

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 055

Fecha Estado: 15/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220140159000	Ordinario	ARACELLY DEL SOCORRO ROLDAN HERNANDEZ	LINA MUÑOZ	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220160043900	Ordinario	MARTHA JANETH VALENCIA SIERRA	PACHITO EL CHEF	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220160045400	Ordinario	JOHN NORBEY SALAS SIERRA	CONSTRUCTORA E&D SIN LIMITES SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160068200	Ordinario	SONIA AMPARO ROJAS VANEGAS	SYTECH COMPANY SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220160127100	Ordinario	TARCILO MOSQUERA MOSQUERA	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA SERVING SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220160132900	Ordinario	ENRIQUE ZULUAGA QUINCHIA	THOMAS ENRIQUE ZABALA VILLALOBOS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170020000	Ordinario	SARA PULGARIN ESPINOSA Y OTRAS	PEPEGANGA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170020800	Ordinario	MARTA NURY CELIS TABORDA	YANETH SOFIA MOSQUERA	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170022800	Ordinario	JOSE OLIMPO GRANADA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170028300	Ordinario	YECENIA MIRANDA BURGOS	SILVIA VICTORIA ALVIAR PEREZ	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170032700	Ordinario	ANGELA MARIA PEREZ OCHOA	DIEGO ANDRES LOZANO LOBO	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170033500	Ordinario	JAIRO ENRIQUE ROMAN MORA	PROCIL SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170048200	Ordinario	DELIO GABRIEL RIVILLAS GUTIERREZ	ESE METRO SALUD	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170073200	Ordinario	DANIELY MONTERROSA BARRIONUEVO	YANETH ENID TABORDA FERNANDEZ	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170110700	Ordinario	JULIANA ALZATE SALGADO	VENTAS Y SERVICIOS S.A.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220170111600	Ordinario	LUZ DARY BALVIN	CENTRO GERONTOLOGICO LA GRANJA DEL ABUELO SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170120700	Ordinario	SILVIA ELENA RUEDA SALAZAR	DUG CARGO SAS	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220170149900	Ordinario	EDWIN ANDRES ARREDONDO HERRERA	KHOME S.A.S	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180075400	Ordinario	ROMELIA DEL SOCORRO GIRALDO MORA	LUZ VIVIANA NAVARRETE ZULETA	Auto que aplaza audiencia por solicitud de la parte actora y se fija como nueva fecha para celebración de audiencia virtual, el 26 de OCTUBRE de 2021 a las 9:00am.. Se le reconoce personería a la Dra. Natalia González Henao para representar los intereses de Colpensiones como apoderada sustituta. Se requiere al apoderado de la parte actora para que allegue prueba sumaria que acredite las circunstancias por la cuales los testigos citados a la diligencia no pudieron asistir a la diligencia programada, de conformidad con lo previsto en el art. 218 del C.G.P. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220190029000	Ordinario	MYRIAM GUZMAN	PORVENIR	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410500220210018100	Tutelas	MARGARITA ELISED JIMENEZ ZAPATA	SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional al ADRES (antes FOSYGA), y se le concede el término de 2 (DOS) DÍAS HÁBILES, siguiente a su notificación, para que de respuesta a la acción de tutela. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		
05001410575720150059900	Ordinario	JUAN CARLOS BEDOYA SALGADO	INVERSIONES TYECNOLOGICAS E INDUSTRIALES S.A.S.	Auto ordena enviar proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia mediante el Acuerdo No. CSJANTA21-17 del 24 de febrero de 2021, se dispone la REMISIÓN del expediente con destino al JUZGADO OCTAVO (008) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2021.)	14/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)